Guayaquil, 30 de Marzo del 2001

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA EDELMIRA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa INMOBILIARIA EDELMIRA S.A., me permito ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1 La administración efectuada por el GERENTE Sr. JUAN FIERRO FERNANDEZ, ha sido realizado en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los ACCIONISTAS y actuando conforme lo dispuesto en los arts. 229,307 y 321 de la Ley de Compañía.

1.5 Para efecto del control interno de la Compañía ésta se ha efectuado a través de comprobantes de los ingresos, egresos, roles, planilla y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6 El resultado reflejado esto es una Utilidad de $ 40,22 antes de deducir impuestos y participación de Trabajadores, quedando saldo a favor $ [illegible]

26 MAR. 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
[illegible]
GUAYAQUIL